

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 19 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Marzo 28, 2017)

- 1) La sesión dio inicio a las 14:41 horas con el registro de 437 diputadas y diputados.
- 2) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Mesa Directiva, con la que informa modificación de turno de iniciativa, minuta y proposición. Se actualizan los registros parlamentarios.
 - De los diputados Jesús Sesma Suárez, Waldo Fernández González, Yarith Tannos Cruz, Luis Agustín Rodríguez Torres, Víctor Manuel Sánchez Orozco y Verónica Delgadillo García, mediante las que solicitan retiros de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo. Se retiraron de las comisiones correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios.
 - De la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual remite el informe de resultados respecto de la solicitud de Iniciativa Ciudadana de reforma de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. De enterado.
 - Iniciativa Ciudadana con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios. Se turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.
 - De la Secretaría de Gobernación:
 - a) Remite quince contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente:
 - Por el que exhorta a la SEDESOL a garantizar el abasto de alimentos a las familias damnificadas en Guerrero, Michoacán, Nayarit, Jalisco, Sinaloa, Sonora y Baja California Sur por el huracán Newton.
 - Por el que se exhorta a la SEP a impulsar campañas de sensibilización dirigidas a padres de familia y tutores a fin de que niñas y niños no sean expuestos a condiciones que vulneren sus derechos humanos, privilegiando el interés superior de la niñez.
 - Por el que se exhorta a la SEDESOL a diseñar y poner en marcha más políticas y programas sociales encaminados a elevar la calidad de vida y hacer autosuficiente a la población de 60 años y más, a fin de que se

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIII LEGISLATURA

amplíe el catálogo de beneficiarios de los programas y las políticas dirigidos a ese sector poblacional.

- Por el que se exhorta a la SAGARPA a revisar y analizar la pertinencia de modificar el acuerdo secretarial número 117, con objeto de ampliar el espacio físico para la realización de la actividad pesquera, privilegiando en todo momento la sustentabilidad de esta actividad y el cuidado del hábitat de las especies del Golfo de México.
- Por el que se exhorta a la SAGARPA a llevar a cabo acciones para realizar mejoras tecnológicas, mayor capacitación y más promoción en la producción y comercialización a los productores de aguacate en Michoacán, así como instaurar acciones a fin de brindar a éstos protección y seguridad en sus parcelas, almacenaje y traslado del producto al punto de venta.
- Por el que se exhorta a la SAGARPA a modificar el Reglamento de la Ley de Energía para el Campo a efecto de agilizar la acreditación de los derechos de agua y la respuesta de la autoridad frente a los trámites de renovación o regularización de los productores del sector.
- Por el que se exhorta al Poder Ejecutivo federal y la SHCP a reformar el artículo segundo del decreto publicado el 27 de diciembre de 2016 por el que “se establecen estímulos fiscales en materia de impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican”, a efecto de que el estímulo sea aplicado de forma directa al precio en que se vende la gasolina a los expendedores al público de combustibles, así como homologar los precios de los combustibles para la zona fronteriza de México.
- Por el que se exhorta a la SSA a revisar la Norma Oficial Mexicana NOM-041-SSA2-2002, “para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama”.
- Por el que se exhorta a la SEP a intensificar los esfuerzos en la implantación de jornadas escolares ampliadas en más planteles escolares, con objeto de incentivar y ejecutar la enseñanza del idioma inglés y computación, como herramientas indispensables en la formación educativa de niñas y niños.
- Por el que se exhorta a la SSA a diseñar, implantar y, en su caso, reforzar los programas para prevenir y atender los trastornos de la conducta alimentaria, realizar campañas permanentes para tratarlos e incluir entre ellos la bulimia y la anorexia.
- Por el que se exhorta a la SSA a intervenir para verificar sobre el riesgo sanitario existente en diversos municipios de Guanajuato y en otros estados por donde pasa el acuífero Lerma-Chapala.

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIII LEGISLATURA

- Por el que se exhorta a la SSA a continuar la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, adolescentes y adultos mayores en toda la república.
 - Por el que se exhorta a la SEDESOL a evaluar la pertinencia de aumentar la cobertura de madres adolescentes o jóvenes beneficiarias del Programa de Estancias Infantiles para Madres Trabajadoras, a fin de abarcar el mayor número de ellas y de que éstas puedan seguir estudiando o integrarse al mercado laboral.
 - Por el que se exhorta a la SEMARNAT a elaborar los estudios técnicos para ampliar el polígono de protección de las áreas naturales protegidas convergentes en la Selva Lacandona, en Chiapas y Tabasco, así como la del polígono de protección de la reserva de la biosfera del archipiélago de Revillagigedo; y analizar la viabilidad de declarar áreas naturales protegidas el desierto semiárido de Zacatecas, la Sierra de la Giganta, en Baja California Sur, el sistema lagunar Bacalar, en Quintana Roo, y la cuenca del río Usumacinta.
 - Por el que se exhorta a la SEMARNAT y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a formular y emitir los programas de manejo ambiental de las áreas naturales protegidas carentes de ellos, así como analizar la posibilidad de replantear y actualizar los que lo requieran para cumplir mejor sus objetivos.
- Del gobierno de Michoacán, mediante la cual remite contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, por el que se exhorta a los gobiernos y los congresos locales a impulsar en el ámbito de sus facultades la creación de los respectivos institutos como organismos descentralizados en su administración para el desarrollo y la inclusión de las personas con discapacidad. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento.
- Del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, mediante la cual remite contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, por el que se exhorta a diversas autoridades a incluir en su legislación la alienación parental como forma de violencia familiar y tomar medidas adecuadas para su detección y tratamiento, con la procura del interés superior del menor. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez, para su conocimiento.
- De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante la cual remite contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, por el que se exhorta a los gobernadores y los alcaldes a fortalecer y brindar, de conformidad con lo dispuesto en las Reglas de Operación del Programa de

Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, facilidades para la adecuada operación del mecanismo para el adelanto de las mujeres a efecto de ejercer todos los recursos públicos del año fiscal correspondiente, a fin de no frenar el acceso de las mujeres a los beneficios del desarrollo. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.

- De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante la cual remite contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Comisión Permanente, por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México a observar el acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el Programa de Estabilidad Laboral, publicado en la Gaceta Oficial de esta ciudad el 31 de diciembre de 2014, con el propósito de que no se lleven a cabo despidos injustificados de trabajadores que prestan servicios al amparo de esos lineamientos. Se remitió al promovente, para su conocimiento.
- De la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con la cual remite contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, para garantizar que los bienes activos y cuentas bancarias de los mexicanos que residen en Estados Unidos de América sean entregados a sus legítimos propietarios ante la eventualidad de que sean deportados. Se remitió a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento.
- De la Secretaría de Educación del estado de México, con la cual remite contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados para promover entre las niñas, niños y adolescentes la cultura de la denuncia de los actos violentos en su contra. Se remitió a la Comisión de Derechos de la Niñez, para su conocimiento.
- Del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con la que remite el informe de labores correspondiente a 2016. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para su conocimiento.
- De la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, con la que remite el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio de 2016. Se turnó a las Comisiones de Gobernación, y de Radio y Televisión, para su conocimiento.
- De la Cámara de Senadores con la que remite:
 - a) Acuerdo por el que solicita a la Cámara de Diputados y a diversos organismos establecer mesas de trabajo a fin de identificar montos requeridos y planificar, con miras al ejercicio fiscal de 2018, la asignación de recursos para atender el cáncer de próstata desde el anexo 13, “Erogaciones para la igualdad

entre mujeres y hombres”. Se turnó a las Comisiones de Salud y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

b) Mediante la cual da a conocer que aprobó dictamen por el que expresa su conformidad con el acuerdo de la Cámara de Diputados que desecha el proyecto de decreto que adiciona el artículo 17 Bis a la Ley de Puertos. De enterado.

c) Mediante la cual devuelve para los efectos de la fracción d) del artículo 72 constitucional el expediente que contiene proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 46, primer párrafo, y 48, fracción I, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos. Se turnó a las Comisiones Unidas de Marina, y de Transportes para dictamen, para dictamen.

d) Mediante la cual devuelve para los efectos de la fracción d) del artículo 72 constitucional el expediente que contiene proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Se turnó a las Comisiones Unidas de Comunicaciones, y de Radio y Televisión para dictamen, para dictamen.

e) Mediante la cual devuelve para los efectos de la fracción d) del artículo 72 constitucional el expediente que contiene proyecto de decreto por el que se reforma el último párrafo del artículo 52 de la Ley de Aviación Civil. Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.

– De la Cámara de Senadores con la que remite:

a) Minuta con proyecto de decreto, por el que el Congreso de la Unión declara el 10 de abril como Día Nacional del Redactor de los Medios de Comunicación. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.

b) Minuta con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 4o. de la Ley del Servicio Postal Mexicano. Se turnó a la Comisión de Comunicaciones, para dictamen.

c) Minuta con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 55 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos. Se turnó a las Comisiones Unidas de Marina, y de Transportes, para dictamen.

d) Minuta con proyecto de decreto, por el que el Congreso de la Unión declara el 26 de octubre como Día Nacional de Prevención de Quemaduras. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.

- e) Minuta con proyecto de decreto, por el que el Congreso de la Unión declara el 29 de noviembre como Día Nacional de la Lucha contra el Cáncer de Próstata. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
- f) Minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 3, 4, 62, 64 y 68 de la Ley de Aviación Civil, devuelta para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional. Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.
- g) Minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de las Leyes de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; del Registro Público Vehicular; y Reglamentaria del Servicio Ferroviario, devuelta para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional. Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.
- h) Minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, devuelta para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional. Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.
- De la Cámara de Senadores con la que remite:
 - a) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se por el que se reforma el artículo 12 de la Ley Federal de Derechos, presentada por la Sen. Ana Gabriela Guevara Espinoza del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
 - b) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; y 186 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por la Sen. Yolanda de la Torres Valdez del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Igualdad de Género, para dictamen.
 - c) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 205 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por el Sen. José María Martínez Martínez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- 3) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
1. Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la Dip. María Concepción Valdés Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
 2. Que adiciona el artículo 6º de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, suscrita por integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Verde Ecologista de México, Revolucionario Institucional, Acción Nacional y Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.
 3. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración, a cargo del Dip. Alberto Silva Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
 4. Que adiciona el artículo 42 de la Ley de Aviación Civil, a cargo del Dip. Víctor Ernesto Ibarra Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.
 5. Que reforma y adiciona los artículos 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 15-C y 540 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la Dip. Isaura Ivanova Pool Pech, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación, y de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
 6. Que deroga la fracción XXX del artículo 28 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a cargo del Dip. Mario Machuca Sánchez e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
 7. Que reforma y adiciona los artículos 74 y 146-A del Código Fiscal de la Federación, a cargo de la Dip. Alicia Barrientos Pantoja, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
 8. Que reforma los artículos 9º de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y 3º de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del Dip. Luis Ernesto Munguía González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, y de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
 9. Que reforma los artículos 4º y 28 de la Ley de Asistencia Social, a cargo de la Dip. Angélica Reyes Ávila, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.

10. Que reforma el artículo 39 de la Ley del Banco de México, a cargo de la Dip. Melissa Torres Sandoval, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
11. Que reforma los artículos 29, 73 y 112 de la Ley de Migración, a cargo de la Dip. Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen y a la Comisión de Asuntos Migratorios, para opinión.
12. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo de la Dip. Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación y de Radio y Televisión, para dictamen.
13. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la Dip. Minerva Hernández Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios. Se turnó a las Comisiones Unidas de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.
14. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Defensoría Pública, a cargo del Dip. Rafael Hernández Soriano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
15. Que expide la Ley General de Inclusión, Participación y Desarrollo Integral de las Juventudes, a cargo del Dip. Rafael Hernández Soriano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Juventud, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
16. Que deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo de la Dip. Sara Paola Galico Félix Díaz, y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y Federico Döring Casar del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
17. Que adiciona el artículo 40 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a cargo del Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.

18. Que reforma los artículos 132 y 146 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 135 y 151 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo del Dip. Adán Pérez Utrera, a nombre propio y del Dip. Clemente Castañeda Hoeflich del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.
19. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Productos Orgánicos, a cargo del Dip. Ángel García Yáñez, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para dictamen.
20. Que reforma el artículo 77 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Cynthia Gissel García Soberanes, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- 4) Se dio cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política con la que informa sobre cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 5) El Presidente informó a la Asamblea que las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria, con excepción de los asuntos que sean retirados del Orden del Día y reagendados para una próxima sesión.
- 6) La sesión se levantó a las 16:35 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el jueves 30 de marzo de 2017, a las 11:00 horas.